

Adrián: de la Pobla de Vallbona a los Estados Unidos

► El joven es uno de los 32 valencianos que han obtenido una de las becas de Amancio Ortega para estudiar 1.º de Bachillerato al otro lado del Atlántico

MIRIAM BOUALI VALENCIA

■ Con 15 años ya se prepara para «dar el salto» y cruzar el Atlántico. Al otro lado del océano, en Estados Unidos, está convencido de que le espera una gran oportunidad, repleta de experiencias por descubrir y conocimientos que aprender. Adrián Martínez Martín tiene 15 años —los 16 los cumplirá en marzo— y es uno de los 32 valencianos que ha conseguido una beca de la Fundación Amancio Ortega.

Esta beca que se ha otorgado a 500 aspirantes en toda España de los 9.300 que se presentaron en total, le cubre todos los gastos para estudiar el curso que viene primero de Bachillerato en Estados Unidos: el viaje, la escolarización, la manutención y el seguro médico. Vive en la Población de Vallbona junto a sus padres y su hermana pequeña, y estudia en el Instituto de Educación Secundaria de San Antonio de Benagéber.

Para ser seleccionado, además de la renta familiar y de tener una nota media mínima de siete en 3.º de la ESO, el joven tuvo que realizar un examen de inglés oral y escrito y una entrevista personal. «Tuve que hablar inglés sobre un tema que elegí luego me hicieron preguntas en español», explica.

La noticia le llegó de sorpresa hace un par de semanas, confiesa el joven. «No me esperaba que fuera a pasar porque había mucha gente», explica Adrián.

¿Y cuál fue su reacción? «Me quedé parado diciendo: ¿estoy en la lista? ¿Esto ha pasado?», y mi familia exclamó: ¡madre mía!»,

Las claves

Programa de Becas de la Fundación Amancio Ortega

La Fundación Amancio Ortega beca 500 alumnos españoles para que en 2017/2018 cursen 1º de Bachillerato en Estados Unidos y Canadá. En la C. Valenciana han sido 32 los seleccionados: 16 en Valencia y 16 en Alicante. Cubre el 100 % de los costes.

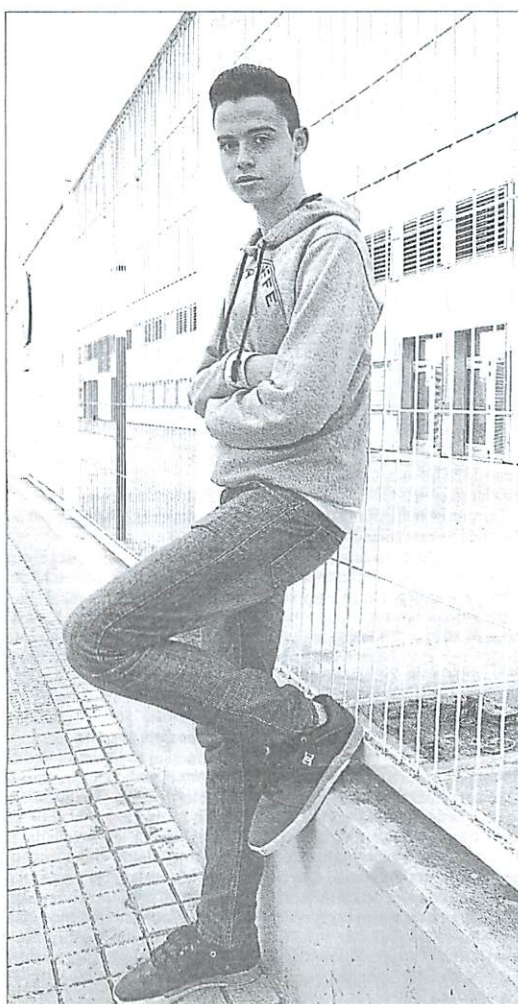
«Nunca había pensado pasar tanto tiempo fuera, pero estoy contento. Cuando me acostumbre estaré bien», afirma convencido.

Además, y como es normal, también se muestra «nervioso». «Son diez meses en los que no voy a ver a mis padres, a mi hermana, ni a mis amigos... pero también tengo ganas de llegar allí y ver cómo es todo», confiesa.

Sobre los estudios —ahora cursa 4.º de ESO y allí hará 1.º de Bachillerato—, cree que «no es mucho más difícil que en España ni tampoco muy diferente, solo hay que acostumbrarse al inglés».

«Muy serio y constante»

Fue la madre de Adrián, quien descubrió la convocatoria de las becas de la Fundación Amancio Ortega en internet y preguntó a su hijo si quería apuntarse, a lo que este aceptó. Su padre, Enrique, afirma



Adrián Martínez, en el IES en el que estudia. DANIEL TORTAJADA

que su hijo es «muy serio y constante» con los estudios y tiene «una mente muy rápida». «Hay momentos que tienes que decirle que pare un poco, pero es un chaval normal: hace deporte, sale con sus amigos...». De hecho, esas son las aficiones preferidas de Adrián, que practica el tiro con arco.

«Nos da un poco de miedo porque es mucho tiempo, pero a nivel personal sabemos que va a ser muy bueno», afirma el padre. Además, su familia también piensa que esta beca es «una oportu-

nidad muy buena para aprender el idioma y una experiencia muy interesante».

En un futuro, el joven asegura que no sabe qué estudiará. Se aventura por decir que quiere investigar o cursar Medicina, «pero no lo tengo nada claro», matiza. De momento, se matriculará en la modalidad de Bachillerato científico.

Ahora, tienen pendientes reuniones y papeleo con la fundación, para realizar los preparativos y decidir en qué centro y localidad estadounidense estudiará Adrián.

El Consell devolverá lo que los cuidadores perdieron por el copago

EUROPA PRESS VALENCIA

■ El Consell devolverá de oficio el copago «encubierto» que el antiguo gobierno del PP aplicó a los cuidadores no profesionales e introdujo en el sistema de dependencia «de forma perversa», anunció ayer la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra.

Esta medida se aplicará «en los próximos meses», en cuanto «se arregle» la devolución de oficio de las cantidades correspondientes a la responsabilidad patrimonial «de quienes murieron sin respuesta de los poderes públicos» tras haber solicitado la prestación de la dependencia que les correspondía.

Esta es una de las consecuencias económicas y jurídicas de las últimas sentencias del Tribunal Superior de Justicia valenciano contra los decretos y la orden que regulaban el copago del PP. Según Oltra, esto muestra la «ilegalidad de la aplicación del copago y la minoración de las prestaciones durante la época en que estuvo vigente», mientras que en el aspecto económico, calcula un impacto de 122 millones de euros por el «copago confiscatorio» aplicado de forma «injusta e ilegal».

«Me encantaría ir al Tribunal de Cuentas y que aquellos gestores que provocaron este agujero tuvieran que hacer frente con su patrimonio personal», afirmó.

A juicio de la vicepresidenta, este es uno de «los ejemplos de ruina en diferido» y más «sangrantes» que dejaron los gobernantes del PP.

Oltra explicó que la consellería ya tiene «encarrilados» los mecanismos para solucionar la responsabilidad patrimonial y en cuanto esté funcionando, se pondrá en marcha de oficio la vuelta de las ayudas a los cuidadores.

La consellería explica que en el caso del copago que afectaba a los centros, se vehiculaba a través de los centros y por ello, no se puede devolver «de oficio» porque se desconocen las cuantías aunque ha animado a «todo el mundo a que reclame por la vía administrativa».

Convocan el I Premio Alianza para FP Dual

M. B. B. VALENCIA

■ La Fundación Bertelsmann junto con el Club de Excelencia de Sostenibilidad han convocado este año el I Premio Alianza para la FP Dual, con el objetivo de reconocer y dar visibilidad a las prácticas más innovadoras en Formación Profesional Dual que se lleven a cabo en España.

El premio tiene el objetivo de reconocer las iniciativas que reflejen y promuevan el compromiso con la FP Dual en España y premiará

las mejores prácticas en estas cuatro categorías: pequeña y mediana empresa (PYME); gran empresa; centros públicos, privados o concertados; y otras organizaciones (asociaciones, cámaras de comercio, colectivos sin ánimo de lucro...).

Algunos de los requisitos de los proyectos es que se lleven a cabo en la actualidad y los alumnos hayan empezado sus estudios antes de octubre de 2016; que transcurran en una o más comunidades autónomas; y que

ya se hayan presentado en los centros educativos.

El reconocimiento se entregará en un acto público en primavera, en el que se hará público el fallo del jurado y al que asistirán reconocidos representantes de la administración pública, del mundo empresarial y del sector educativo.

Las propuestas se pueden enviar hasta el 28 de febrero a la dirección de correo premio@alianzafpdual.es y todas las bases están disponibles en www.alianzafpdual.es.

ANUNCI

INFORMACIÓN PÚBLICA

Proyecto de construcción, estudio d'impacte ambiental i estudi d'integració paisatgística del projecte de les obres d'ampliació de l'EDAR de Bétera (València).

Objecte: Consultar l'esmentada documentació, a fi de poder formular-hi les al·legacions que es consideren oportunes, a l'efecte de:

- Avaluació d'Impacte Ambiental
- Integració Paisatgística
- Alocació de béns i drets públics i privats que puguen representar les obres.

Termini: 23 de febrer del 2017.

Data de publicació al DOCV: 12 de gener del 2017.

Entitat Pública de Sanejament d'Aigües Residuals de la Comunitat Valenciana (EPSAR), carrer d'Alvaro de Bazán, 10-entresol, 46010 València. <http://www.epsar.gva.es/>

Ajuntament de Bétera, carrer de José Gascón, 9, 46117 Bétera (València)

Aquesta actuació es finança a través dels Fons Europeus de Desenvolupament Regional (FEDER), dins del marc del Programa Operatiu de la Comunitat Valenciana per al període 2014-2020.

València, 12 de gener del 2017.—La presidenta del Consell d'Administració.